

Agrupación Nacional de Boy Scouts de Chile

El Guía de Patrulla

E.N.A.



DATOS PERSONALES

Nombre:

Teléfono:

Grupo Scout:

Patrulla:

Cargo:

Localidad:

Provincia:

PRESENTACIÓN

Hermanos Guías de Patrulla:

El Equipo Nacional de Adiestramiento, tiene el agrado de presentarles este trabajo dedicado a Uds., titulado “El Guía de Patrulla” y que ha sido elaborado para ayudarles en su misión.

Vuestra principal misión es de guiar una patrulla y en esta tarea es fundamental vuestro ejemplo personal.

Es necesario que el Sistema de Patrullas funcione y con ello que funcione la Corte de Honor, El Consejo de la Tropa, La Alta Patrulla y el Consejo de Patrulla. Aquí está el éxito del trabajo Scout en la Tropa y en la Compañía.

Los Guías de Patrullas son el brazo derecho del jefe de la sección; él espera lo mejor de ustedes y de vuestro desempeño en la dirección de los muchachos.

La aventura Scout depende en gran medida del espíritu que pongan los Guías, pues los muchachos (as) están en el movimiento Scout para vivir felices y gozar con lo que hacen sus patrullas.

Fraternalmente

E.N.A

Agosto de 1991

Dedicatoria

“A los Guías de Patrulla que con su acción siembran los nobles ideales del movimiento en el espíritu de sus muchachos.”

GUIA DE PATRULLA

“Si volviera a ser joven, me gustaría ser Guía de Patrulla.”

Baden Powell

En el primer campamento que Baden Powell realizo en Brownsea, agrupó a los muchachos en equipos bajo la dirección de uno de ellos, es decir, dio origen al sistema de Patrullas destacando un principio fundamental:” la dirección de los muchachos por los muchachos.”

Aquí radica la importancia del Guía de Patrulla, que lo transforma en el mejor Scout de la Patrulla, en el hermano mayor y en definitiva en el responsable de la Patrulla.

El Sistema funcionará si cada Guía entiende que se ha elegido y confiado un grupo de muchachos para que los transforme en un equipo triunfador.

La misión del/la Guía es:

Hacer de cada muchacho (a)	: un Scout, una Guía
Hacer de sus muchachos (as)	: una Patrulla
Hacer con las otras Patrullas	: la Tropa, la Compañía

Luego Uds. son el alma del Sistema.

Son niñas, niños y jóvenes que se están formando, seguramente se equivocarán algunas veces en la difícil misión de dirigir, pero lo importante es que tengan presente que como Guías de Patrullas deben poseer cualidades personales que lo destaquen y los Scouts/Guías imiten vuestro ejemplo y lo sigan.



ORGANIZACIÓN DE LA PATRULLA

La Patrulla está compuesta de seis a ocho muchachos (as). Es la Unidad básica de trabajo en la Tropa o Compañía.

Para el buen funcionamiento de la patrulla es necesario conceder responsabilidades al mayor número de Scouts o Guías; responsabilidades con respecto al bienestar de la Patrulla.

LOS CARGOS EN LA PATRULLA

1. GUÍA DE PATRULLA

- Es el hermano (a) mayor y amigo (a) de sus Scouts/Guías.
- Dirige, coordina y ejecuta las actividades que acuerda la Corte de Honor o la Patrulla.
- Se encarga del Adiestramiento de la Patrulla, junto al Sub Guía.
- Sabe mandar y hacerse respetar.
- Mantiene el Espíritu, la Mística, tradiciones de su Patrulla y cuida el fiel cumplimiento de la Promesa y la Ley Scout/Guía.
- Se preocupa de la uniformidad y equipamiento de sus Scouts/Guías.

2. SUBGUÍA DE PATRULLA

- Reemplaza al Guía en su ausencia.
- Es el brazo derecho del Guía de Patrulla.
- Comparte funciones con el Guía.
- Junto al Guía, es motivador de la patrulla.
- Tiene a cargo la estadística de asistencia.

3. SECRETARIO

- Lleva el Libro de Actas de las reuniones de patrulla.
- Tiene a cargo el Libro de Oro de la Patrulla.
- Cita a las reuniones de patrulla por indicación del Guía.
- Tiene un cuaderno archivador con fichas de datos personales de los scouts/guías de la Patrulla.

4. TESORERO

- Cobra las cuotas acordadas por la Patrulla.
- Informa de las necesidades que tiene la patrulla.
- Lleva un cuaderno de ingreso y gastos de la Patrulla.
- Es el encargado de las actividades de beneficio para la patrulla.

5. MENSAJERO

- Debe conocer cada domicilio de cada Scout/Guía de su Patrulla.
- Tratará de perfeccionarse en semafora.
- Tratará de conocer y dominar diferentes sistemas de claves.

6. INTENDENTE

- Tiene a cargo el inventario del material de la patrulla.
- Prepara el material para los campamentos.
- Mantiene el material en buena forma.

7. ENFERMERO

- Tiene conocimientos básicos de Primeros Auxilios.
- Es el encargado del Botiquín.
- Vigila la higiene, limpieza y alimentación de la Patrulla.

8. GUARDIÁN DE LEYENDAS

- Es el encargado de dirigir y animar las veladas y fogatas de las Patrullas o Tropa / Compañía.
- Mantiene un cuaderno con sketches y el cancionero de la Patrulla.
- Prepara fogatas.
- Ayuda a mantener siempre un ambiente alegre en la Patrulla (cantos).

CARGOS DE CAMPAMENTO

Estos cargos serán sin ser inamovibles de los indicados anteriormente y se llevarán en forma temporal y rotativa dentro de la Patrulla y en cada campamento.

1. COCINERO

- Tiene conocimientos básicos de cocina.
- Es la/el primero en levantarse y preparar el desayuno.
- Sabe preparar una dieta equilibrada.
- Tiene comidas de acuerdo al horario.
- Cocina higiénicamente.
- Mantiene limpios los utensilios de cocina.
- Prepara la mesa y es el último en servirse.

2. AYUDANTE DE COCINA

- Ayuda al cocinero en todo lo necesario.
- Mantiene el aseo en la cocina.
- Cuida todos los utensilios en la cocina.
- Se preocupa que todos los alimentos estén higiénicamente guardados.

3. AGUATERO

- Se preocupa de tener agua para cocinar beber y asearse.
- Junto con el ayudante de cocina se encarga de eliminar las basuras.
- Debe conocer los manantiales con agua potable.
- Debe conocer formas elementales de purificación de agua.



4. LEÑADOR

- Debe conocer los diversos tipos de leña.
- Dirige la búsqueda de leña para la Patrulla.
- Se preocupa de cortar, ordenar y ubicar leña para la patrulla.
- Debe mantener conocimientos, cuidado, precauciones, al menos en forma básica del uso del hacha y cuchillo. Para llegar al dominio de estas herramientas deberá hacer los progresos correspondientes.

REUNIONES DE PATRULLAS

El/la Guía de Patrulla debe reunirse con sus Scouts/Guías periódicamente.

La reunión de Patrulla tiene los siguientes objetivos:

a) Evaluar la marcha y organización de la patrulla

Con este objetivo se puede evaluar el desempeño de la patrulla como equipo, el desempeño individual de cada Scout/Guía, la disciplina, el funcionamiento administrativo y dar apoyo personal a los Scouts/Guías que lo necesiten.

b) Adiestrar a sus Scouts/Guías a través del Guía de patrulla.

Con este objetivo el Guía y el Subguía pueden enseñar a sus Scout/Guías y hacerlos progresar en el Plan de Adelanto. Esta es una gran oportunidad para hacer funcionar el Sistema de Patrulla.

c) Planear actividades de la Patrulla de acuerdo al Programa y calendario de la Tropa o Compañía.

En este objetivo el Guía tiene la oportunidad de la participación de su patrulla en actividades futuras.

Estas reuniones de patrullas pueden hacerse en el local (ojalá en su rincón de Patrulla) como también en la casa de algún muchacho (a), ocasión que esta última dará conocer a los padres de los Scouts/Guías.

SUGERENCIA PARA UNA REUNION DE PATRULLA

1. Oración Scout / Guía

El Guía designa a un Scout/Guía para la oración.

2. Registro de asistencia

A cargo del secretario de la Patrulla.

3. Lectura del acta de la reunión anterior

El secretario da lectura del acta. Al término de la reunión el Guía ofrece la palabra para saber si hay alguna observación, de lo contrario se aprueba

4. Cuentas e informes

Esta parte de la reunión sirve para escuchar alguna información del Guía, también puede dar cuenta el tesorero sobre los dineros que posee la Patrulla, puede informarse respecto de la salud de algún scout/guía enfermo (a), conocer alguna justificación de Scouts/Guías que han estado inasistentes a las actividades.

5. Adiestramiento

El Guía presenta sobre lo que va a tratar el adiestramiento de la reunión. Aquí se apoya con el Subguía y se divide en grupos de trabajos a la Patrulla. Los Scouts/Guías deben aprender las materias entregadas.



ESPIRITU DE PATRULLA

“El Espíritu de Patrulla es algo que se ve, pero es muy difícil de definir.”

Es un rasgo de identidad de la patrulla, de compromiso con la progresión personal y por consecuencia engrandecer a su Patrulla. Cada Scout/Guía aporta a que este espíritu crezca y se desarrolle positivamente.

La unidad de los Scouts/Guías en la patrulla, la amistad que nace entre ellos (as), la alegría que la ambienta y en definitiva la personalidad de cada integrante le darán el sello del Espíritu a la patrulla.

Estos son los integrantes humanos que sumados harán sentir orgullo a cada muchacho (a) por pertenecer a sus Patrullas.

El Guía de patrulla aparece como el líder conductor y que se esfuerza por mantener un Espíritu siempre creciente. Gran parte de la tarea depende de él. Si el Guía falta en este Espíritu, la patrulla se resiente.

Digamos además que, las cosas propias de la patrulla son un factor importante para lograr este espíritu, de ahí que el tótem, el grito, el lema, el himno, sus secretos, sus bienes, su rincón, su reglamento interno, el Libro de Oro, el álbum de fotografías, ayudan a mejorar la organización de la patrulla y unen a los muchachos (as) entorno a cosas comunes.

Pasarán muchos años y ya adultos se nos olvidarán las técnicas Scouts/Guías, pero nunca se nos olvidaran los hermosos momentos vividos juntos en excursiones, campamentos, reuniones o fogatas de nuestra patrulla.



EL GUIA DE PATRULLA Y LA PROGRESION DE SUS SCOUTS/GUIAS

El Guía y el Subguía tienen la gran oportunidad de participar en la Alta Patrulla y obtener de su adiestramiento progresivo.

Esta tarea está a cargo del Equipo de Jefes/Guiadoras.

La tarea posterior es que el Guía y el Subguía deben adiestrar a su patrulla permanentemente de acuerdo a los planes de adelanto que existen.

Este adiestramiento se hará de acuerdo a la etapa en que se encuentre cada muchacho (a), lo importante es que todos progresen. No es bueno que la patrulla tenga 2 o 3 scout/guía preparados y el resto no.

Una buena manera de realizar actividades de adiestramiento es que se divida en grupos pequeños según la etapa, el Guía trabaja con algunos y el Subguía con el resto.

ACTIVIDADES DE PATRULLAS

Será en el Consejo de Patrulla donde todos los scouts/guías participaran en la programación de actividades de su patrulla.

Bajo la dirección del Guía de Patrulla se realizarán actividades de adiestramiento de sus scouts/guías y planeará excursiones y campamentos.

También podrá nacer algún proyecto especial y se planeará alguna buena acción.

De toda esta programación se dejará constancia en el libro de actas de la patrulla y se asignarán las responsabilidades que a cada scout/guía corresponda para que el programa tenga éxito.

Una patrulla que se aprecie de serlo, hará un buen número de cosas por sí sola. Siempre tendrá una buena cantidad de planes interesantes en acción.

Es conveniente señalar que las actividades de la patrulla no deben entorpecer la vida y el trabajo de la tropa/compañía, de modo que el guía de patrulla deberá presentar su programa al consejo de Tropa/Compañía como patrullas, una manera de coordinar con el equipo de Jefes o Guadoras y el resto de las patrullas.

Finalmente es interesante señalar que toda Patrulla debe tener sus propias actividades, aunque sean mínimas, y en ningún caso depender solamente del programa que tenga la tropa/compañía.

MATERIAL DE LA PATRULLA

Es necesario que el guía de patrulla se preocupe por que en su patrulla existan los materiales adecuados para las diferentes actividades, ya sean en campamentos como también en el cuartel.

Los materiales de la patrulla están a cargo de un utilero designado por el guía de patrulla y su misión es llevar un inventario y mantenerlo en buen estado, dando cuenta de aquellos que deben reponerse o renovarse. Cada cierto tiempo es conveniente que la patrulla revise sus materiales y haga un mantenimiento de ellos.

El guía debe motivar a sus Scouts/Guías para obtener algunos materiales. A partir de sencillas campañas se puede reunir algún dinero para comprarlo o bien recibir donaciones de especies usadas, pero aun utilizables. La patrulla no debe esperar que todo se lo regalen. Se cuida y aprecia más aquel material que a todos ha costado, incluyendo a los scouts/guías, quienes pueden aportar reflejando con ello el compromiso y Espíritu por su patrulla.

MATERIALES EN UNA PATRULLA

Documentación: Libro de Oro, Libro de Actas.
Carpeta con fichas personales.
Bibliografía Scouts.

Identidad : Banderín (gallardete), álbum de fotos.

Material de campamento

- Carpas
- Material de cocina: ollas, teteras, sartén, ensaladeras, bidones para el agua, cucharón, espumador, cuchara de madera, abrelatas, rallador, colador.
- Cocinillas a gas.
- Lámparas.
- Botiquín.
- Banderolas (semáfora).
- Cuerdas y piolas.
- Herramientas: pala de mano, hacha, sierra de arco, etc.
- Cajón de patrulla.



ESQUEMA DE LAS INSTANCIA DE LA TROPA O COMPAÑÍA

INSTANCIA	INTEGRANTES	DIRIGE	FRECUENCIA	OBJETIVOS
CORTE DE HONOR	GP - SGP JT - SJT G.C. - S.G.C.	Guía de Guías	Mensual (según necesidad)	Velar por el cumplimiento de la reunión, fijar criterios sobre el programa, premiar, reprender, sancionar. Aprobar Investituras Aceptar nuevos Scouts/Guías
CONSEJO DE TROPA/CÍA.	JT - SJT G.C. -S.G.C.	J.T. - G.C.	Mensual	Programar y evaluar actividades de la sección. Coordinar la vida de las patrullas.
ALTA PATRULLA	GP - SGP JT - SJT	Guías de Guías	Semanal o Quincenal	Adiestramiento de los guías y subguías. Desarrollar la vivencia de la patrulla ideal
CONSEJO DE PATRULLA	Todos los Scouts de la patrulla /Guías	Guías de Patrulla	Semanal o Quincenal	Evaluar la marcha de la patrulla, planear actividades, adiestrar a la patrulla.

TEXTOS OFICIALES

En la Sección **Tropa / Compañía** existirán los siguientes textos oficiales:

La Ley Scout – Guía:

1. El Scout/Guía es digno de confianza.
2. El Scout /Guía es leal.
3. El Scout /Guía sirve sin esperar recompensa.
4. El Scout/Guía comparte con todos.
5. El Scout/Guía es alegre y cordial.
6. El Scout/Guía ama la naturaleza y en ella descubre a Dios.
7. El Scout/Guía sabe obedecer y nada hace a medias.
8. El Scout/Guía es optimista.
9. El Scout/Guía es trabajador, económico y cuidadoso del bien ajeno.
- 10.El Scout/Guía es limpio y sano en pensamiento, palabras y acciones.

El Lema del Scout / Guía:

**“Siempre Listo”
“Siempre Lista”**

Promesa Scout / Guía:

**“Prometo por mi honor,
hacer cuanto de mi dependa
para, cumplir mis deberes
para con dios y la patria,
ayudar en todo tiempo a los demás,
y vivir la ley Scout/Guía”**

ORACIONES OFICIALES

DEL SCOUT /GUIA

Señor,
Enséñanos a ser generosos,
a servirte como lo mereces, a dar sin medida,
a combatir sin miedo a que me hieran, a trabajar sin descanso,
y a no buscar más recompensa, que saber que hacemos tu voluntad.
Así sea

ORACION DEL GUIA DE PATRULLA

Señor y Jefe mío,
que a pesar de mi debilidad, me habéis escogido como Jefe y guardián
de mis hermanos (as) scouts/guías, haced que mis palabras iluminen
sus pasos por el sendero de vuestra ley ;
que sepa mostrarles vuestras huellas en la naturaleza que habéis
creado, enseñarles lo que debo y conducir mi patrulla de etapa en
etapa hasta vos; en el campo del reposo y de la dicha donde habéis
establecido vuestra tienda junto a la nuestra para la eternidad
Así sea.

ORACION DE LOS ALIMENTOS

Señor,
Tu que das el agua a los campos, que das la tierra a las plantas,
que das el fruto a los hombres, danos bendito este alimento
para que vuelto fortaleza, podamos servirte mejor
Así sea



ORACION DE LA MAÑANA

Dios todo poderoso, tú que extendiste el cielo como inmensa tienda sobre nosotros, mira misericordioso a tus hijos (as), listos (as) ya en la aurora de este nuevo día.

Aparta Señor de este campamento, todo lo que pueda ofenderte , a fin de que este día transcurra en medio de la amistad y la alegría.
Así sea

ORACION DE LA NOCHE

Perdóna Señor, todas nuestras faltas, a fin de que nosotros, que vamos a dormir bajo las estrellas, podamos hacerlo con tu gracias.
Sitúa tu guardia Dios mío alrededor de este campamento para que nos defienda del espíritu de mal
Así sea

CEREMONIAS

En la sección Scout/Guía existirán las siguientes ceremonias oficiales:

- a) Ceremonia de Promesa e Investidura del Scout/Guía.
- b) Ceremonia de Promesa de Patrulla.
- c) Ceremonia de Investidura del Guía y Subguía de Patrulla.
- d) Ceremonia de Distintivos de Adelanto.
- e) Ceremonia del Paso del Scout/Guía al Clan de Rovers .

En su desarrollo, como en la simbología que nos presentan, las Ceremonias pretenden fijar una experiencia inolvidable en el que la vive, y una invitación a progresar en la vivencia de la **Promesa** y la **Ley** en forma permanente.

Estas ceremonias, jamás deben incluir algún tipo de prueba de esfuerzo físico o de humillación: recuerden, esta promesa es un compromiso para su Patrulla.

Por estas consideraciones, se encarece a todos que **NO** descuiden este aspecto formativo del **Espíritu Scout** otorgándole la importancia debida.

Recordamos que la mayoría de estos actos ceremoniosos, marcan etapas importantes de la vida scout/guía y que, en un mal lugar o momento, o peor aún, una mala preparación, podrá dejar huellas poco convenientes en la niña, niño o adolescente.

El **Programar** y preparar todos los detalles de la **Ceremonia**, si es necesario, por parte de cada uno de las/los involucrados.

“No hagamos insignificantes ceremonias para justificar grandes festejos. Realicemos pequeñas celebraciones para festejar importantes ceremonias” Bi-Pi.

CEREMONIAS DE PROMESA DE PATRULLA

Esta ceremonia es breve y puede realizarse inmediatamente después de investido el nuevo Scout/Guía.

El nuevo Scout/Guía coloca la mano izquierda tomando el tótem del Guía que, ubicado frente a él, le toma la **Promesa de Patrulla**, como nuevo miembro de la patrulla.

El Scout /Guía dice:

**“Prometo obedecerte como jefe,
quererte como hermano mayor, ser leal a mi patrulla
y no desanimarme jamás “**

El Guía le coloca la cinta de patrulla, dirige su grito y quedan en formación.

Esta Ceremonia se realiza una vez terminada la Ceremonia de Investidura y Promesa del nuevo Scout/Guía.

UNIFORMES Y DISTINTIVOS

UNIFORME OFICIAL		SCOUT	GUÍA
Sombrero:	Tradicional scout o guía color verde	X	X
Boina:	Belga color negro	X	X
Quepis:	Institucional, color verde	X	X
Camisa:	Verde oficial, manga larga o corta	X	X
Pañoleta:	Del Grupo scout	X	X
Cinturón scout:	Cuero café o trariguanca araucana	X	X
Pantalón largo:	Verde oficial	X	X
Pantalón corto:	Verde oficial	X	-
Falda pantalón:	Verde oficial	-	X
Medias:	Con vuelta color verde musgo	X	X
Calzado:	Rebajado, tipo colegial, color negro	X	X
		X	X

UNIFORME DE TRABAJO		SCOUT	GUÍA
Quepis:	Institucional color verde	X	X
Polera:	Verde Botella con Flor de Lis o Trébol	X	X
Pañoleta:	Del grupo Scout	X	X
Cinturón scout:	Cuero café o trariguanca araucana	X	X
Pantalón corto:	Verde oficial	X	-
Falda pantalón:	Verde oficial	-	X
Medias:	Con vuelta color verde musgo	X	X
Calzado:	Zapatilla	X	X
		X	X

INSIGNIAS Y DISTINTIVOS	SCOUT	GUÍA	UBICACIÓN
Cinta institucional	X	X	Sobre el bolsillo der.
Distintivo de región	X	X	Hombro, manga der.
Distintivo de localidad	X	X	Hombro, manga der.
Insignia de grupo scout	X	X	Hombro, manga der.
Insignia de promesa scout	X	-	Al centro del bolsillo izq.
Insignia de promesa guía	-	X	Al centro del bolsillo izq.
Cinta de patrulla	X	X	Hombro manga izq.
Insig. de curso de G. de P	X	X	Sobre el bolsillo izq
Insig. progresión scout-guía (3°-2°-1°clase)	X	X	Hombro izquierdo
Distintivo cordón copihue (2° clase)	X	X	Alrededor del hombro der.
Distintivo cordón copihue (1° clase)	X	X	Alrededor del hombro der.
Parche de Eventos scouts	X	X	Bolsillo der.
Parche de especialidades	X	X	Manga izq. (hombro-codo)
Condecoraciones	X	X	Sobre el bolsillo izq.

DISTINTIVO DE CARGO

Beneficiarios

CARGO	CANTIDAD CINTAS	COLOR	UBICACIÓN
Guía de Patrulla	2	Blanco	Bolsillo izquierdo, ambos lados
Subguía de Patrulla	1	Blanco	Bolsillo izquierdo, lado derecho.
Guía de Guías	3	Blanco	Bolsillo izquierdo, bajo insignia promesa.
Cinta de patrullas	2	Según patrulla	Penden del centro de la presilla de hombro izq.

PLAN DE ADELANTO

El plan de adelanto se desarrollará en tres etapas de progresión:
Tercera, Segunda y Primera Clase.

Estas **etapas** están íntimamente ligadas entre ellas, de modo que las características que plantea cada una de ellas es cada vez más exigente. Esto facilita el proceso de enseñanza y aprendizaje del muchacho (a) y la progresión personal aparece como el rasgo fundamental.

Cada una de las etapas de progresión tiene 6 **áreas de desarrollo** y son las siguientes:

Área Espíritu.
Área Expresión.
Área Técnicas Scout.
Área Institucionalidad.
Área Desarrollo Físico.
Área Civismo.

El **Plan de adelanto Scout/Guía** determina que los **Scouts/Guías** que hayan alcanzado la progresión de 2º clase pueden concurrir a las pruebas de especialidades, 50 en total demostrando su conocimiento y suficiencia requerida.

El muchacho (a) podrá optar a 6 especialidades para lograr el **“Cordón Copihue”**; una de estas especialidades deberá ser obligatoriamente de **servicio público**.

Con respecto al muchacho (a) que haya alcanzado su 1º clase podrá optar a la **“Correa Araucaria”**, la cual será lograda una vez que haya obtenido como mínimo 10 especialidades, de las cuales dos de ellas serán obligatoriamente de **servicio público**.



CONDECORACIONES

La **Agrupación Nacional de Boy Scouts de Chile** instituye como oficiales las siguientes condecoraciones a las que los beneficiarios de la sección Tropa/Compañía pueden optar:

Medallas:

Medalla Scout de la Patria
Medalla Guía de la Patria

Y sus requisitos de obtención son los siguientes:

FUNDAMENTOS

Por haber demostrado un señalado espíritu Scout/Guía, alto grado de eficiencia, dedicación y que este en posesión del nivel de adiestramiento más alto en la sección.

COLOR

Cinta Verde (para los Scouts)
Cinta Blanco (para las Guías)

PROPONE

Jefe de Grupo

RECOMIENDA

Jefe Scout Nacional
Jefa Guía Nacional

APRUEBA

Corte Nacional de Honor

REGISTRA

Corte Nacional De Honor

REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO

Artículo 5

Las condecoraciones y distinciones serán consideradas y otorgadas por la Agrupación Nacional de Boy Scouts de Chile a través de la Corte Nacional de Honor.

Artículo 6

Las condecoraciones serán solicitadas por escrito, acompañado de los antecedentes del caso y el **curriculum vitae y scout/guía del/la interesado (a), dirigido a la Corte Nacional de Honor.**

Artículo 7

La Corte Nacional de Honor resolverá acerca de la solicitud en plazo total de 30 días contados desde la fecha de recepción de la solicitud y de acuerdo al reglamento de procedimiento internos de esta.

Artículo 8

Se acredita la posesión oficial de la condecoración, con un Certificado o Diploma el que será otorgado por la Agrupación Nacional de Boy Scouts de Chile, el cual deberá ser firmado por el Presidente Nacional y el Comisionado Nacional, indicado en su reverso el código otorgado por la Corte Nacional de Honor.

Artículo 9

La entrega de la condecoración será responsabilidad del/ los autores de la propuesta, debiendo organizar la entrega de la condecoración, en un acto acorde con su importancia.

Artículo 10

Toda condecoración deberá llevar un número de registro, nominación de la condecoración, nombre del agraciado y la fecha del otorgamiento; lo cual será indicado por la **Corte Nacional de Honor.**

Artículo 11

Las condecoraciones, se usarán solo de uniforme scout, al lado izquierdo de la camisa arriba del bolsillo.

Artículo 12

Las condecoraciones se usarán solo en actos oficiales destacados, cuando así lo disponga el **Comisionado Nacional**, Comisionado Provincial o Local respectivo. En forma ordinaria y de uniforme Scout/Guía no se usarán las condecoraciones.

Artículo 14

Las condecoraciones se pierden por decisión de la **Corte Nacional de Honor**, basada en las circunstancias siguientes:

1. Traición a la patria
2. Cadena penal
3. Manejos fraudulentos en la obtención de la condecoración.
4. Comisión comprobada de actos vergonzosos o infamantes, dentro o fuera de la Agrupación.
5. Suspensión superior a 1 año o expulsión, dictada por la Corte Nacional de Honor.
6. Hechos o compromisos contrarios a la unidad y disciplina de Agrupación.

NOTAS



